



Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Director de la REVISTA DEL TURIA D. Jerónimo Lafuente, Teruel.
No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan á la Direccion.

Los autores serán responsables de sus escritos. Véanse los precios de suscripcion en la cubierta.

SUMARIO.

- Crónica*, por Un Teruelano.
Lágrimas, por D. José Zorrilla.
El Angel de la guarda, por D. Tomás Camacho.
Los Caracoles, por J. E. Hartzenbusch.
Objeto preferente de las sociedades económicas, por D. Antonio Milego.
Sonetos, por D. Emilio Ferrarí.
Industrias agrícolas, por D. Máximo Lacasa.
Uno de tantos, por D. Tomás Camacho.
Boletín de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País.

CRÓNICA

ESTÁ visto, señores: no ha de haber toros sin que llueva: cuando no llueven *liquidos*, llueven *sólidos*. En la corrida de la feria

agua, en la del jueves almendras como puños; y como consecuencia salieron apedreados los novillos, los toreros, el público, que bien pudiera denominarse *la pública*, por ser la mayoría hembras, y yo no sé quien más salió apedreado, sino material moralmente. Y hé aquí que tenemos que rectificar á aquel eminente escritor, muerto poco há, que asentó que en las plazas de toros hay siempre tres fieras, el toro, el torero y el público, añadiendo otra fiera desconocida en Madrid, donde Selgas escribía, y en casi todos los pueblos que tienen una *miaja* de *tarifa*. ¿Se acuerdan ustedes de aquel célebre criminal francés (Dumollart creo que se llamaba), que hace algunos años fué guillotinado porque había asesinado á qué se yo cuantas mozas de servicio? Pues dicen que dijo pocas horas

antes de ser ejecutado: «Bien me está, por tonto, por meterme á redentor: todo el mundo habla mal de las criadas; conformes estan todos los que tienen casa puesta, en que son una gran calamidad las sirvientas; vengo yo á suprimirlas y vea usted el pago que me dan.» Pues esto mismo podrán decir los que el jueves *cortaron* por mitad la fiesta empezada. Todos habláis mal de las corridas de toros, espectáculo inculto, asqueroso, sangriento, cruel etcétera, etc.; venimos nosotros á desbaratar la funcion, y luego, si nos echan el guante, nos ponen á la sombra, lo mismo que á cualquier alborotador vulgar. No aseguro, porque no lo sé, si allí anduvo la mano de algun alistado en la sociedad protectora de animales, pero el caso es que consiguió un triunfo importante con ó sin su intervencion, porque el resultado fué que se salvaron del martirio dos inocentes *mecos*, y salieron sanos los caballos que pudieran haberse inutilizado por efecto de algun tropezon. Así estarian de satisfechos los *estorbadores*, como lo estaba yo allá por aquellos tiempos en que nos juntábamos media docena y burlando al tío Barrabás y á Franchin y al tío Espinosa, le enderezábamos una pedrada al farol que nos parecía, ó bien ensartábamos disimuladamente en una cuerda por las asas una veintena ó más de cántaros de los que esperaban *vez* en la fuente, y echábamos á correr por la Pescatería con un cabo de la cuerda, que á los diez pasos quedaba con un pedazo de la última asa en la otra punta y en disposicion de servir de nuevo. Allí tambien solía andar la mano de algun ollerero, ¡vaya si solía! ¿Dá poco gusto burlar á la policía? Pónganse ustedes en el caso de los de afuera y comprenderán lo sabroso que es interrumpir y estorbar fiesta con tanta anticipacion preparada.

Pues bien, así como aquellas fecho-

rías fueron causa de que se aumentara el número de serenos y de alguaciles, con lo que ha ganado la seguridad personal, y de que los habitantes de Teruel prefirieran el agua del Guadalaviar á la de la Peña del macho, con lo que tambien ha ganado la salud pública; quien sabe si las *hazañas* del jueves influirán para que desaparezcan espectáculos tan anatematizados como las corridas de toros? Cuando la civilizacion no viene por la predicacion y por el convencimiento, viene, como los ingleses la imponian á los cipayos, á cañonazos; y la civilizacion tiene que venir, no hay duda.

Por lo demás los sucesos del jueves, más que indignacion, nos causan tristeza y vergüenza.

Y en todas partes cuecen habas. Vean ustedes lo que dice «*El Correo*» de Madrid:

«Apenas tenemos escuelas de primeras letras, siendo verdaderamente deplorable el estado y menaje de todas ellas; no tenemos establecimientos penitenciarios; en centenares de pueblos pequeños, los templos se están hundiendo; pero en cambio, no hay ciudad que no tenga su plaza de toros, y algunas dos, y donde no se levanta de planta, cuando llega el caso se adereza en veinticuatro horas, con más entusiasmo que Francia reúne sus soldados para ir al Tonkin ó á Madagascar, ó Inglaterra sus flotas para ponerse sobre Alejandria ó Montevideo.

Los grandes vuelos del sentimiento nacional, han bajado tanto, que ya las ventajas de Francia en Marruecos las miramos con indiferencia, y la política de Alemania en Filipinas con estupidez, conservando en cambio todo nuestro empuje para hacer picardias electorales, ó para ocuparnos de las cualidades de este ó del otro torero, ó de la sangre de esta ó de aquella ganadería.

Y como cortejo de esta fiesta brutal, viene luego, en el orden de la autoridad, la indisciplina; en el orden de la produccion, la holganza y el despilfarro, y en el orden de la moral, la blasfemia; pues no hay corrida de toros en que no se insulte al presidente; en que no

se empeñe hasta el colchon, quizá destinado al reposo de los pequeñuelos, y en que no se vomiten las palabrotas más soeces y repugnantes.

De modo que vaya V. á una sociedad así organizada á hablarle de Marruecos, ni de Filipinas, ni de actas, ni del respeto que las leyes se merecen, ni de nada que requiera meditacion y elevacion. ¿Qué le importa, ni qué le vá, especialmente á este pueblo callejero de Madrid, que parece haber caido en lo más hondo de la frivolidad y del escepticismo?

Aquí la gente no piensa ya más que en divertirse, dejando que los sucesos se desenvuelvan como les plazca. Teniendo un duro, ó dos, ó tres, ó los que sean precisos para ir á los toros por la tarde, y luego 50 céntimos para una copa de licor, por la noche, mientras se lee *El Tío Findama*, ó se interviene en los comentarios de la sesion taurina á que se acaba de concurrir, todo lo demás, ¿que les importa?

Sin embargo, no todo es malo en los toros.

Por una de esas muecas horribles del destino, es el único sitio donde se ha refugiado la justicia en España, y donde se procede con independencia y sin hipocresía.

Sale un toro, y es malo, y 10.000 voces lo proclaman; anda torpe un torero y lo silban; comete, en fin, un descuido el presidente, y lo chiflan y rechiflan.

Allí no hay compadrazgos, ni espíritu de partido, ni conveniencias de gobierno, ni siquiera se tienen en cuenta los méritos contraidos. En cuanto á cualquiera se le vá un pié, lo revientan, y á otra cosa.»

Un artículo de crítica literaria que dedica *La Epoca* al libro del Sr. Polo y Peyrolon titulado *Sacramento y concubinato*, de que nos ocupamos en el número anterior, termina con estos renglones:

«Dejando á un lado lo expuesto, *Sacramento y concubinato*, es gallarda muestra de estudio de costumbres. El Sr. Polo y Peyrolon puede, por este solo libro, entrar en el senado de escritores españoles que preside hoy Pereda y ayer ilustró Fernan-Caballero. Describe con tanta sencillez como verdad;

los usos y tipos lugareños de la tierra de Aragon han hallado un pintor de suma habilidad en el autor del libro á que aludimos, y su lenguaje castizo, fluido y claro, es tambien el de la buena escuela. Fácilmente puede hallar más amplio escenario y desprenderse de cierto espíritu de secta el Sr. Polo (cuyas doctrinas en el terreno moral y religioso aplaudimos, por lo demás, sinceramente), y entónces, novelista en el fondo, como sabe serlo por la forma, no es aventurado suponer que habrá de aumentar el selecto caudal de escritores de costumbres con obras de tan singulares prendas y tan excelente sabor, como las que se columbran tras las animadas y bien coloridas páginas de *Sacramento y concubinato*.»

La *Gaceta* publica la instruccion y tarifas para la imposicion, administracion y cobranza del impuesto de cédulas personales.

Segun dicha instruccion, hay 11 clases de cédulas.

Los que paguen anualmente más de 5000 pesetas por una ó varias cuotas de contribucion directa, excluyendo los recargos, ó los que disfruten un haber anual de 30000 ó más pesetas, por uno ó varios conceptos, ya proceda del Estado, de corporaciones, de empresas ó particulares, tendrán obligacion de sacar cédula de 100 pesetas.

De 75 pesetas los que paguen por contribucion de 3001 á 5000 ó disfruten de 12501 á 29999.

De 50 pesetas los que paguen de 2501 á 3000 ó disfruten de 10001 á 12500.

De 25 pesetas los que paguen de 2001 á 2500 ó disfruten de 6501 á 10000.

De 20 pesetas, los que paguen de 1501 á 2000 ó disfruten el sueldo de 4001 á 6500.

De 15 pesetas los que paguen de 1001 á 1500 ó disfruten de 3501 á 4000.

De 10 pesetas los que paguen de 501 á 1000 ó disfruten de 2501 á 3500.

De 5 pesetas los que paguen de 301 á 500 ó disfruten de 1251 á 2500.

De 2,50 pesetas los que paguen de 25 á 300 ó disfruten de 750 á 1250.

De una peseta los que paguen cuotas que no lleguen á 25 pesetas ó perciban haberes menores de 750.

De 50 céntimos para jornaleros y sirvientes y para las mujeres é hijos de ambos sexos mayores de 14 años, siempre que unas y otros no estuviesen obligados á obtenerla de clase superior por otro concepto.

Y para las mujeres é hijos de familia de ambos sexos cuyos maridos ó padres estén obligados á obtenerla de alguna de las clases superiores, si ellos no lo están tambien por otro concepto.

Por razon de alquileres de fincas que no se destinen á industria fabril ó comercial, pagarán:

En las poblaciones de más de 5000 á 12000 habitantes, los que paguen por alquiler 3501 pesetas ó más, satisfarán cédula de 100 pesetas; de 2501 á 3500, de 75; de 1501 á 2500, de 50; de 1001 á 1500, de 25; de 751 á 1000, de 20; de 501 á 750, de 15; de 151 á 500, de 10; de 126 á 150, de 5; de 101 á 125, de 2,50; de 75 á 100, de una peseta, y de 75 ó menos, 0,50.

En las poblaciones de 5.000 ó menos habitantes, de 3001 pesetas ó más de alquiler, pagarán cédula de 100; de 2001 á 3000, de 75; de 1001 á 2000, de 50; de 751 á 1000, de 25; de 501 á 750, de 20; de 301 á 500 de 15; de 251 á 300, de 10; de 126 á 250, de 5, de 76 á 125, de 2,50; de 51 á 75, de una peseta, y de 50 ó menos, 0,50.

Sobre los precios marcados en cada una de las clases de cédulas, podrán imponer los Ayuntamientos un recargo que no podrá exceder del 50 por 100.

Los que se hallen comprendidos en

dos ó más categorías estarán obligados á obtener la cédula de clase superior entre las varias que les correspondan.

Los militares y sus asimilados que no estén en situacion de retirados se proveerán de cédula de novena clase, ó sea de 2,50 pesetas, excepto aquellos á quienes les corresponda de clase superior por otro concepto, quedando libres en el primer caso de recargos municipales.

Nuestro querido colaborador D. Tomás Camacho, Director del periódico de Barcelona *La Mosca Roja*, y Don Luis Moreu, dibujante del mismo periódico, contra quienes pedia el ministerio fiscal ocho años y un dia de prision mayor y accesorias, y además 1500 pesetas al último, han sido absueltos libremente por la Audiencia del territorio.

Lo celebramos.

Todos los Ayuntamientos y vecinos de los pueblos del Bajo-Aragon van á suscribir una razonada exposicion al Ministro de Fomento, pidiendo que no se conceda á la sociedad general de Obras públicas la próroga de dos años, que tiene solicitada, para la construccion del ferrocarril de Valdē Zafan á San Carlos de la Rápita, sin consignar ántes sólidas y positivas garantías.

El acuerdo fué adoptado en una reunion celebrada en Alcañiz, á consecuencia de la alarma producida en aquella region por las pretensiones de dicha sociedad, que en los veinte meses trascurridos desde que se inauguraron las obras, no ha dado señales de vida respecto de la construccion de tan interesante vía férrea.

Mucho nos complace la patriótica actitud del Bajo-Aragon, digno de que

se le atiende por las Córtes y por el gobierno en sus justos y legítimos derechos, adquiridos al amparo de una ley.

El Sr. Ministro de la guerra ha dictado recientemente la trascendental disposición siguiente:

«Excmo. Sr.: He dado cuenta al rey (q. D. g.) del expediente instruido para el suministro del petróleo al candelero-quinqué del cuerpo de guardia de oficial. En su vista, teniendo en cuenta que la práctica ha demostrado que las cantidades de dicho líquido asignadas en la actualidad para el referido candelero, pueden reducirse sin inconveniente para el buen servicio y con notable economía para el presupuesto, y de acuerdo con el dictamen de la dirección general de la Administración Militar, S. M. ha tenido á bien disponer que en lo sucesivo solo se suministren con destino al citado quinqué 280 mililitros en la temporada de invierno y 200 mililitros en la de verano, con las cuales puede obtenerse luz para catorce horas en la primera estación y diez en la segunda, quedando, por lo tanto, sin efecto las de 350 y 254 mililitros, que respectivamente se fijaban en la real orden de 27 de Octubre de 1882.»

Por manera que el presupuesto de la Guerra que importa, 123.360.208 pesetas, queda reducido por virtud de esta reforma á 123.360.198'05: NUEVE PESETAS NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE ECONOMIA:

¡Ah! ¡Oh!

Cuentan de un ministro de Gracia y Justicia, que al presentarse por vez primera en su departamento, leyó, entre los gastos del presupuesto, la partida siguiente:

«Cordilla para los dos gatos del archivo 17 maravedises.»

—¿Serán diarios? preguntó.

—Si, señor, le contestó el portero. Y en el acto, borró de un plumazo aquella partida, y escribió en su lugar: «Un ratonero mayor para el archivo, con 12.000 reales anuales.»

Un Teruelano.

LÁGRIMAS.

¡Alma del alma mía! ¿Llanto en tus ojos?
¿Qué es lo que te apesara? ¿Quién te dá enojos?
¿Qué pensamiento negro cruza tu mente
cuya sombra siniestra nubla tu frente?
Luz, esperanza y gloria de mis amores,
si tienes penas, dímelas; pero no llores.
No anubles de tus ojos el claro cielo,
no ajes de tus mejillas el terciopelo
con ese llanto:

que no hay nada en la tierra que valga tanto.

No llores; porque entoldarme
de tu vista el resplandor,
es cubrirme el firmamento
con un cendal de crespon.

Ante el foco radiante de tu pupila
se aglomera otra lágrima.... crece.... vacila;
tus pestañas de seda le niegan paso,
más al fin rueda y mancha tu piel de raso.
Con el ardor del llanto ¿por qué mancillas
las frescas azucenas de tus mejillas?
valiosísima perla de mis amores,
cuéntame tus pesares pero no llores;
seca tu llanto,

porque no hay en la tierra quien valga tanto.

No llores; porque velarme
de tu vista el doble sol,
es cerrarme los balcones
por donde yo miro á Dios.

¡Otra vez, vida mía, de tus pestañas
las temblorosas hebras en llanto bañas!
¿Callas.... y con tus manos la faz me escondes?

nor siguiente: *Amar la variedad sobre todas las cosas.*

Enrique no ama á María, pero ama á su dote. Y tanto le ama que se va apoderando de él, primero con caricias falsas, luego con descaro, últimamente con cinismo.

Y mientras la infortunada esposa derrama lágrimas abundantísimas, el afortunado esposo derrama el oro á manos llenas sobre los tapetes verdes de las casas de juego y sobre las faldas vaporosas de las hijas del vicio.

Después de las lágrimas derramadas en silencio, vinieron las quejas y las súplicas manifestadas en alta voz. Detrás de las quejas y de las súplicas, los reproches. Detrás de los reproches un rompimiento completo. Enrique se fué al extranjero con una de sus entretenidas. María cayó enferma de gravedad. Mientras estuvo en la cama solo deseó dos cosas: ver morir á su hijo y morir después ella.

Pero cuando la gravedad pasó, y se halló convaliente y cambió en desprecio profundo el profundo cariño que sentía hácia el miserable compañero de su existencia, se puso á desear con toda su alma lo contrario. Ver á su hijo sano y robusto; verse ella buena para criarlo y educarlo.... Hé aquí sus nuevos deseos.

Deseos que, á los dos meses, empezaron á realizarse.

Pasaron tres años. En tres años pueden olvidarse muchas penas y pueden concebirse muchas ilusiones. No hay desconsolada viuda que á los tres años de serlo no desee ver ocupado el vacío que existe en su corazón. Un marido despreciado ¿qué es sino un marido muerto?

María olvidó á Enrique y dedicó á su hijo todo el tesoro inagotable de su amor; y dedicó todo el poder de su fantasía á la construcción de castillos de felicidad.

¡Qué feliz sería ella si además de su hijo tuviese á su lado un hombre capaz de comprenderla y de amarla! ¡Qué feliz sería ella si ese hombre fuera á la vez que su esposo el padre del hermoso niño! ¿Qué delito había cometido ella para verse abandonada? ¿Qué delito había cometido su hijo para verse privado del apoyo de un padre? ¿No dicen que hay justicia en la tierra? ¿Dónde está esa justicia?

Hay un hombre joven, elegante, distinguido en sociedad por su talento y su fortuna. Ese hombre persigue á María; la dice frases que la pobre abandonada no puede escuchar sin conmoverse. La colma de atenciones... La mira de un modo... María no se siente con fuerzas para prohibirle que la mire de ese modo, pero se siente con fuerzas para conseguir que los latidos de su corazón no salgan á la superficie.

Soñando, soñando pasa las noches y los días. Son sus sueños encarnizadas batallas en las que siempre sale vencedor el deber. Si ella hubiera encontrado á ese hombre cuando era soltera ¡qué dicha la suya! Pero ahora, viuda sin haber muerto su esposo... Tiene un hijo que mañana podía avergonzarla... Imposible! ¡Imposible!

Llegó un día en que la esposa con su hijo en los brazos encontráse á solas con el tentador, que ni era demonio ni lo parecía. El hablaba—¡qué lenguaje el suyo tan sencillo y tan conmovedor! y ella sostenía interiormente la lucha de costumbre, pero más encarnizada, mucho más encarnizada que las anteriores. Malos tiempos para *el deber*, que iba retrocediendo y acobardándose á consecuencia de los certeros golpes que *la pasión* le daba. De pronto el niño puso las manecitas en el rostro de la madre, y la madre al mirar y besar á su hijo, dejó de ver al tentador y dejó de escuchar las halagüeñas palabras que hacia un instante sonaban en sus oídos y repercutían en su corazón. Buenos tiempos para *el deber*, que recuperó el terreno y el valor perdidos y derrotó á *la pasión* en toda la línea.

—Mire usted—dijo María con acento seguro—la madre que ama á sus hijos, solo á sus hijos se debe. El amor maternal es tan inmenso, que él solo es suficiente para satisfacer todas las necesidades del espíritu. Donde el amor maternal se alberga, no pueden hallar cabida pasiones menos puras.

¿Fue esta la única tentación que tuvo aquella pobre mártir? No. Aquella pobre mártir recorrió en muy poco tiempo casi todo el camino de la desgracia. Se vió pobre, sin parientes, sin protectores. Tuvo necesidad de recurrir al trabajo primero, y á la caridad pública después, para atender á su subsistencia y á la de su hijo. Aquella pobre mártir encontró muchos hombres ricos, amables, simpáticos que, á cambio de caricias, la ofrecieron sus corazones y sus fortunas. Ella vaciló algunas veces, pero nunca fué vencida.

Bastábala pensar en su hijo para obtener la victoria.

Tras de una época de vicisitudes vino una época de prosperidades. El niño se hizo hombre y hombre de provecho. Su madre á fuerza de sacrificios le dió una carrera literaria, y él recompensa los desvelos de la que le dió el ser siendo modelo de hijos cariñosos.

Ayer, María—que es ya una respetable señora de cuarenta y ocho años—me contaba su historia, que es la que antecede, diciéndome al finalizar:

Así como el sol disipa las nieblas, el amor maternal disipa los pensamientos impuros. Toda madre que ame á su hijo, tiene que ser buena forzosamente. Todo hijo amado desempeña al lado de su madre el papel de *ángel de la guarda*.

Tomás Camacho.

LOS CARACOLES.

Dos Caracoles un día
tuvieron fuerte quimera
sobre quién mayor carrera
en ménos tiempo daría.
Una Rana les decía:
Yo he llegado á sospechar
que sois ambos á la par
algo duros de mover:
ántes de echar á correr,
mirad si podeis andar.

J. E. Hartzenbusch.

OBJETO PREFERENTE DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS.

(Continuación.)

IX

NECESITARÍAMOS señalar cómo deben organizarse estos centros de instrucción? No es este nuestro objeto. Sin embargo, queremos mostrar nuestro pensamiento y exponer todas nuestras ideas, que, si humildes de suyo, tienen el mérito de estar inspiradas en los más rectos propósitos. (1)

(1) Aparte de las clases de Instrucción primaria, deberán establecerse cátedras de Geometría,

Moralizar instruyendo. Esto no es nuevo, pero lo abarca todo.

Sacar á la clase trabajadora del estado de ignorancia en que se encuentra sumida, convertir en inteligentes obreros á los que antes no sabían más que lo aprendido por rutina en los talleres; arrancarles de esos centros del vicio, llevándoles á donde se enseña lo necesario para desarrollar su inteligencia; hacerles útiles á la sociedad y amantes de su familia; despertar en el pueblo los sentimientos de dignidad y honradez innatos en el hombre, pero que se pierden ó se pervierten si una mano caritativa no los encauza por la senda del bien; instruirlo á toda costa, para evitar que ofrezca las primeras víctimas de insensatas predicaciones; regenerar sus costumbres y hacerle comprender que el progreso social no es una obra de violencia y de destrucción, sino de tranquilidad y armonía de todos los intereses; que la virtud no es un vano accesorio de las cosas humanas; y que el trabajo, organizador de las fuerzas económicas de la sociedad, es un placer y no un dolor, que puede evitar el azote de las guerras y de las revoluciones, azote que esteriliza muchas veces los esfuerzos dirigidos hacia el progreso.

Todo esto traducido en cátedras, en conferencias, en disertaciones públicas, en ejercicios prácticos, en exposiciones de labores y artefactos, en congresos no políticos, en certámenes, etc., ó con arreglo á los métodos de enseñanza, á los adelantos de la ciencia moderna y á las exigencias del tiempo. (2)

Esta es la piedra angular del edificio social.

El cultivo de la inteligencia, la formación de la conciencia, el mantenimiento de la fe, el ejercicio de la razón, producirán, no lo dudeis, el ciudadano; es decir, el verdadero hombre con todos los derechos inherentes á la personalidad humana, pero con grandes de-

Dibujo de adorno, lineal, de figura y de paisaje, música y francés.

Podría crearse también una «Escuela Industrial de Artesanos» cuyas cátedras elementales fueran: Dibujo lineal é industrial, Aritmética teórica y aplicada, Geometría aplicada á las Artes, Artes cerámicas, construcción de receptores hidráulicos, fundición y moldes de hierro y cobre; construcción, reparación, ajuste y montaje de las máquinas de vapor; industrias agrícolas, artes plásticas y de aplicación á los diferentes oficios. (Véase á este propósito un decreto del Gobierno provisional de la Nación de 11 de Octubre del año 1868.)

Las conferencias sobre Moral, Religión, Derechos y Deberes del hombre, completarán la educación del obrero.

(2) Siempre que hablamos de obreros, de proletarios, etc., nos referimos al hombre y á la mujer. Estas, si cabe, necesitan más aún su redención, porque la gran influencia social que ejercen las coloca en circunstancias más difíciles que al hombre.

beres que cumplir y amantes de su Dios y de su patria y de la libertad. De nuestra patria, sí, de este cielo que corona nuestras cabezas y de esta tierra sagrada que guarda las cenizas de nuestros padres; de este pueblo legendario cuya historia es una continuada epopeya; cuna de héroes, de sabios y de artistas; pero también inmenso panteón de tristezas, de abnegaciones y sacrificios cruentos, que empañan los resplandores de otras edades.

X.

Hemos concluido.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País en nuestra patria, desde su fundación, han velado, como guardaban el fuego sagrado las vestales, por la prosperidad material y moral de los pueblos. Hoy deben coadyuvar á la realización del progreso social, fomentando la enseñanza, educando las clases obreras y destruyendo los fanatismos, en aras del perfeccionamiento moral é intelectual del hombre.

Mucho puede el Estado, pero tanto ó más puede la iniciativa particular. (1) Y si se combinan estos dos impulsos, se logra todo.

El hombre debe disfrutar, en virtud de derecho propio reconocido, los tesoros de la vida social.

Esta es la obra del siglo XIX.

Atravesamos una época de transición. Los hechos todo lo llenan. Y en el mundo de las ideas, turbulentas olas baten el espíritu anegándolo en un mar de opuestas corrientes, necesitándose de gran virtud y fortaleza de ánimo para distinguir el bien del mal, la virtud del vicio, y escoger entre las conquistas revolucionarias, lo que sea verdadero progreso ó funesta reacción. Que no son lo mismo las bombas incendiarias de Orsini que las máquinas de Stephenson, ni los clubs donde hierven las pasiones, son las asociaciones inmortales que dan por resultado las más admirables obras del siglo, la unión del Mar Rojo

(1) A los que juzgaran atópicos ó irrealizables los propósitos que arranca de la iniciativa particular, les llamamos la atención del floreciente estado de las «Escuelas de Artesanos de Valencia,» creadas, mantenidas y amparadas por patricios celosos, nacidas al calor de la Sociedad Económica de Amigos del País de aquella culta capital y sostenidas con propios recursos.

En el curso Académico de 1880-81, la matrícula arroja la cifra de 1.999 alumnos. No fué mayor por imposibilidad material de admitir más matriculas. ¡Cuántos obreros salvados á la desesperación, arrancados al crimen, redimidos!

El grillete probable del presidiario, convertido en los laureles gloriosos del estudiante.

Nada hay imposible.

con el Mediterráneo y la perforación de la cordillera de los Alpes por Mont-Cenis.

Un pensador español dice lleno de orgullo: —«¿Quién en el siglo pasado podía soñar las maravillas del presente?»—La fuerza del vapor, la luz fijada, la electricidad sumisa, el rayo esclavo, Europa y América comunicándose por un hilo metálico, el sonido estereotipado, los mudos con palabra. El hombre dice hoy al mar: aunque rujas me tienes que conducir: y al viento que silva, no te temo, haz volar á mi nave: y á la electricidad que enjendra el rayo, alumbrá mis cuidados y mis costas y mis barcos. Y por todas partes donde existe una fuerza salvaje, todavía libre, se escucha la dichosa profética amenaza, «yo te esclavizaré.»

¿Quién puede adivinar hasta donde llegará la humanidad? Y sin embargo, todo parece antiguo, por nuevo que sea, y nos cansa su posesión. Ya parece poco el vapor y se emplea la electricidad como motor; nos quejamos de la telegrafía para comunicarnos y surgen el teléfono y el fonógrafo; la fotografía no nos satisface por la monotonía del claro oscuro y se desea la belleza del color, soñando con el marfilotipo.

¿Esperamos algo mejor?

Sí, esperamos confiando en el porvenir, la redención del obrero.

Y vendrá. Tan solo por quererlo será. El hombre de hoy es distinto del antiguo. Ya no es el esclavo tembloroso, asustadizo y sobrecogido ante la naturaleza y los tiranos; sino el ciudadano libre, carcelero del rayo que suprime las distancias, que anula el tiempo, y derriba los privilegios.

Escollos se presentan, obstáculos surgen, contrariedades se oponen á los mejores propósitos. Pero cuando el hombre tiene fe en sus ideas, constancia en sus aspiraciones, tenacidad en sus legítimos deseos, vence al fin, pues por algo se escribieron las palabras divinas: LA FE HORADA LAS MONTAÑAS.

Antonio Milego.

SONETOS.

Al hombre.

A través del espacio, y á millares y millares de leguas de tu anhelo seguirás á los astros por el cielo en sus revoluciones seculares; penetrarás el fondo de los mares, cual vasto libro, hojearás al suelo

y abrirás los alcazares de hielo
que coronan los círculos polares.

Conocerás el germen de la vida,
la faz del microscópico organismo
y la gran nebulosa indefinida;

Conocerás los cielos y el abismo,
mas siempre ¡oh ley fatal! desconocida
habrá una cosa para tí: tú mismo.

A un pensador.

¿Qué te detiene? Sin cesar ahonda
de la árdua ciencia en el profundo arcano;
es del minero el pensador hermano
y en su obra tiene la razon por sonda.

Baja á esa noche. A tu afanar responde
dócil el triunfo que labró tu mano
y el negro vientre del abismo insano
nada á tu empeño escrutador esconda.

Matrona que escatima sus favores,
no meretriz que otórgalos sin freno
es la austera verdad; lucha y no imploras.

Al run lo fácil, lo costoso al bueno;
sobre la tierra, encontrarás las flores,
el oro, hay que arrancarlo de su seno.

Emilio Ferrari.

INDUSTRIAS AGRÍCOLAS.

(Conclusion.)



É aquí descrito á grandes rasgos el procedimiento usado en este país para la extraccion del aceite de olivas, el cual podría modificarse con muy poco trabajo y cuidados por parte del productor, consiguiendo imprimir excelentes propiedades á sus aceites, que los harian muy aceptables y estimados en los mercados. Si nuestros cosecheros guardaran cuidadosamente la aceituna en sitios ventilados, si efectuaran una conveniente seleccion de los diversos aceites que desprende cada una de las partes de la aceituna, si recogieran separadamente el producto de las diferentes prensaciones, y si más tarde cuidaran de clarificar y filtrar los líquidos por los medios de que pueden disponer, es seguro que modificarian notablemente el producto y le dotarian de cualidades, que le harian muy estimable en los centros de consumo.

Los residuos del prensado se destinan para la alimentacion de ciertos animales y como combustible, sin que se haya establecido hasta

el presente en este país ninguna fábrica para aprovechar el aceite que contienen los citados residuos por medio del empleo del bisulfuro de carbono, y es seguro que este sistema rendiria grandes beneficios, si se montase una explotacion á la altura de los adelantos modernos.

Las poblaciones de esta provincia que mayor cantidad de aceite producen y que mejores molinos olearios sostienen son: Alcañiz, Hajar, Valderrobres, Albalate del Arzobispo, La Puebla de Hajar, Mazaleon y otros de no menor importancia en cuanto se refiere á la industria oleífera.

La fabricacion de harinas pudiera haber adquirido gran desarrollo, si aquellos de nuestros paisanos, que disponen de algun capital, participasen del genio industrial que caracteriza á los de otras provincias españolas. La topografía especial de los valles que surcan los principales ríos se presta de un modo notable para aprovechar los diferentes saltos de agua en beneficio de esta y otras industrias, los que hoy se ven despreciados sin que se utilice la fuerza que pudieran desarrollar para el movimiento de artefactos destinados á la elaboracion de harinas, siendo esto tanto más sensible cuanto que esos saltos se hallan retirados en el centro de zonas, cuya exclusiva produccion es la de cereales.

Dos fábricas de harinas montadas con arreglo á los últimos adelantos funcionan en la provincia: una en las inmediaciones de la capital inaugurada á mediados del año 1877 por los Sres. Gomez, Casabona y Compañía; el movimiento es engendrado por dos turbinas que desarrollan una fuerza de 60 caballos de vapor; contienen ocho juegos de muelas con el número proporcionado de tararas, ventiladores, saseres y aparatos de refrescar, tamizar y clasificar, elaborando harinas de primera, segunda y tercera clase, y diversas variedades de menudillos y salvados, cuyos productos son consumidos en varias provincias de España. Esta fábrica utiliza los cereales que se cosechan en una extensa zona compuesta de los pueblos de los partidos de la Capital, Albarracin, Aliaga y Calamocha. La otra fábrica radica en Alcañiz y es propiedad de los Sres. Palos y Hermano; movida por turbinas y poseedora de aparatos modernos funciona con muy buenos resultados para sus propietarios.

La industria harinera que en estos momentos presenta muy poco desarrollo en la provincia está llamada á desenvolverse rápidamente por las condiciones especiales en que se encuentran los elementos necesarios para

la instalacion de artefactos á propósito, y la produccion de las primeras materias que utiliza.

Aves de corral.—Los agricultores de este país destinan á la alimentacion de las aves de corral los desperdicios de sus producciones y los residuos de ínfima calidad procedentes de las cosechas de cereales, legumbres y otras. Muy pocos cuidados dedican á la cria de las aves, que por lo general viven poco menos que abandonadas en los corrales de las casas de labranza, sin que sus dueños les procuren habitaciones convenientemente dispuestas para la vida especial de esos animales. La gallina es el ave que vemos más generalizada, formando parte de los seres vivos que habitan en las masías, masadas ó casas de campo: sus propietarios disponen como único albergue para los citados animales una cámara, en comunicacion directa con el corral, en la que colocan listones en diversas direcciones, apoyados en las paredes laterales, con el objeto de que en ellos se posen durante la noche. No sabemos que se haya construido gallinero alguno en medianas condiciones, ni que los agricultores dispongan de gusaneros para la alimentacion económica de gallinas, á las que, en la época de la recoleccion de cereales, llevan á los rastrojos para aprovechar los granos que han podido quedar en el campo, dándolas más tarde los residuos que quedan en las aras de trillar despues de terminada esta operacion.

En algunos puntos existen palomares, cuyos habitantes no son objeto de mas esmerados cuidados de los que prodigan á las gallinas, pues sus propietarios no invierten apenas cantidad alguna, ni en cuanto se refiere á las viviendas en que colocan á las palomas, ni á la clase de alimento que las suministran, adquiriendo este en su mayor parte en las correrías que hacen por los campos vecinos.

Apicultura.—Poca importancia presenta en esta circunscripcion provincial este interesante ramo de la industria rural, siendo muy escasos los agricultores que le han planteado para aprovecharse de los beneficios que les proporcionan las abejas, que encuentran abundantes alimentos en algunas comarcas: esta industria se ve hoy limitada y con poco desarrollo en algunos pueblos de la sierra de Albarracin, partido de Mora y Tierra baja, en donde se usan aparatos anticuados y elementales prácticas de castracion. Sensible és, que disponiendo de tan gran estension de terrenos en que vejetan plantas aromáticas en abundancia, exposiciones abrigadas y los demás elementos necesarios, no se dediquen los na-

turales del país á esta lucrativa é importante produccion.

Sericultura.—La industria serícola vive hoy en estrechos límites en esta provincia en el pueblo de Hijar, sin que á pesar de los diferentes ensayos practicados por diversas Corporaciones se haya conseguido darla el impulso que merece tan interesante y rico ramo de produccion. Hace algunos años la Excma. Diputacion provincial comisionó á personas inteligentes é industriosas para que dirigieran algunas explotaciones de esta índole en determinados puntos de la provincia y aunque los resultados que se obtuvieron no fueron desventajosos ni muchísimo menos, no fué posible levantar el espíritu de nuestros labradores en favor de tan útil industria, ni se logró estimularles á plantearla por sí mismos.

En esta comarca existen algunos suelos propios por su composicion mineralógica y exposicion para el cultivo de la morera, y creemos que si en ellos se introdujera dicha planta, habia de proporcionar abundantes productos que servirían de base para alimentar colecciones importantes de gusanos de seda, obteniendo de estos la rica y preciosa sustancia que segregan, y aumentándose los intereses de la provincia con esta importantísima fuente de produccion.

Máximo Lacasa.

UNO DE TANTOS.

José Balmori (a) *Manila*, de diez y ocho años de edad, soltero, desgraciado y más pobre que las ratas, salió ayer de la cárcel, donde ha tenido la alta honra de estar hospedado durante cinco meses.

José Balmori habia cometido un delito: pero ¡qué delito!... Horroriza el pensarlo.... Hallábase en una poblacion desconocida, sin amigos, sin parientes, sin protectores, cuando hé aquí que sintió hambre.... Señores reyes, señores ministros, señores potentados de la tierra, ¿saben ustedes lo que es hambre? Ustedes no lo sabrán, pero José Balmori sí. La tuvo por compañera durante una porcion de horas. Oyó sus gritos que decian con imperativo tono: «¡Come.... come!...» Ya veo que muchos se encogen de hombros.... ¡Es claro! Un hambriento más ¿qué importa al mundo?

Pero un hambriento necesita comer y busca ansioso el alimento que le hace falta para conservar su existencia. Si por los medios honrados no llega á encontrarlo, roba. El ins-

tinto de conservacion se rie de todos los códigos habidos y por haber.

Y por eso José Balmori, hambriento, rechazado por sus semejantes, que achacaban á holgazaneria lo que sólo era desgracia—y desgracia bien grande, por cierto—robó....

Robó una prenda de vestir tasada luego en.... ¡ocho reales! Como se trataba de un robo tan insignificante, la policia le cogió enseguida.

Y le encerraron en lóbrego calabozo.... ¡Bien lo merecia el bribon por no haber robado siquiera cincuenta mil duros!

A los cuatro meses quedaba terminada su causa. El tribunal le impuso ciento treinta y cinco pesetas de multa; y como José Balmori no tenia diner ni cosa que lo valiera, tuvo que resignarse á pasar veintisiete dias más en la *grandiosa casa de huéspedes del Estado*.

Ayer salió, como he dicho al principio de este artículo. Iba contento, muy contento.... ¡La libertad!... Se necesita haber estado preso para comprender el valor de esa palabra; como se necesita perder á la madre para comprender lo que el cariño de una madre vale.

El jóven Balmori llevaba en su mente un mundo de risueñas ideas, y en sus bolsillos.... dos reales y medio. Fuése derecho al gobierno civil, y allí expuso:

Que sus padres estaban en Filipinas.

Que deseaba pasar á aquellas islas y carecia de dinero para el pasaje.

Que imploraba la proteccion de la primera autoridad de la provincia para que se le facilitasen los medios posibles con el fin de regresar al lado de su familia, la cual no tendria inconveniente alguno en abonar los gastos que ocasionase su viaje.

El gobernador no pudo oir estas súplicas. Sin duda no estaba en el gobierno. ¡Es natural! Los gobernadores no pueden estar *siempre en sus farmacias*, como el doctor Garrido, Aunque hubiera estado no habria podido oirlas. Un gobernador no puede malgastar el tiempo en oir interminable narracion de desventuras.

Pero un secretario no está en igual caso. Fué, pues, un secretario el que estuvo escuchando atentamente á José Balmori (a) *Manila*, de diez y ocho años de edad, soltero, desgraciado y más pobre que las ratas.

Y despues de haberle escuchado atentamente, le dijo.... lo que ustedes pueden figurarse: que nada se podia hacer en su obsequio; que se las arreglase como pudiese.

Hay que confesar que José Balmori, al creer que las autoridades debian ó podian protegerle, ha sido un mentecato.

La caridad oficial es una frase vacía de sentido.

Los que nos gobiernan tienen sobre nosotros derechos indiscutibles, y esto basta. En cuanto á deberes, no pueden, no deben tenerlos: enténdanlo así los desgraciados para su satisfaccion y fines oportunos.

Anoche, señores magistrados, cuando ibais al café, al teatro, á la reunion, á todos esos sitios donde se disfruta material y espiritualmente, no reparariais en el infeliz muchacho quetal vez rozó con la manga de su raida chaqueta el fino paño de vuestros elegantes *sobre todos*.

Anoche, señores ricos, miéntras derrochabais el dinero en la fonda ó en la banca, en la joyeria ó en la casa del vicio, un pobre jóven paseaba las calles con frio y hambre en el cuerpo, con horrible desconsuelo en el espíritu, sin encontrar una mano benéfica que le diese cena y albergue.

Anoche, señores gobernantes, mientras os dedicabais en cuerpo y alma á la solucion de los intrincados problemas políticos, un desheredado de la fortuna, una víctima de la *buen*a organizacion social, se moria de hambre, ó se moria de frio, ó robaba y era conducido inmediateamente al calabozo que horas ántes habia abandonado, despues de pagar *quintuplicada* la pena correspondiente al delito que allí le condujo.

Mañana, el fiscal, con gesto avinagrado, con enfático tono y ateniéndose á la letra de la ley, pedirá tal vez para Balmori un castigo severísimo.

Mañana, quizá leerán los ricos con indiferencia la noticia de un hurto de poca importancia y la noticia de una muerte ocasionada por el hambre.

Dentro de dos años, si José Balmori vive, si á fuerza de trabajos y vicisitudes ha logrado asegurar su sustento y ve en lontananza un porvenir de tranquilidad y de honradez, el gobierno le dirá:

—«Yo no tuve el deber de protegerte cuando necesitabas de mí, pero tengo el derecho de arrancarte del hogar, del taller ó de la fábrica, para que me sirvas de comparsa en la gran comedia nacional. Deja á tus padres, á tus amigos; olvida tus sueños de ventura y toma este fusil. Tu vida me pertenece.»

..

Y como dijo el otro:

—«*Todo va bien, muy bien, perfectamente bien.*»

Tomás Camaecho.